



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos
motorizados en exceso de velocidad en el distrito de Yurimaguas,
2022

TESIS PARA OBTENER TÍTULO PROFESIONAL DE:

Abogada

AUTORES:

Flores Flores, Kimber Andrei (orcid.org/0009-0001-8147-4261)

Garcia Diaz, Misela Mirea (orcid.org/0009-0004-2940-791X)

ASESOR:

Dr. Castillo Casa, Julio Edgar (orcid.org/0000-0002-5647-3611)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Derecho Penal, Procesal Penal, Sistema de Penas, Causas y Formas del
Fenómeno Criminal

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA - PERÚ

2024

Dedicatoria

El presente trabajo de investigación lo dedicamos a nuestros queridos padres, a nuestros hijos, esposo y esposa, por habernos comprendido y darnos mucho valor y fuerzas para seguir adelante.

Agradecimiento

Agradecer de forma infinita primeramente a nuestro creador por darnos la salud, sabiduría, por habernos iluminado durante todo el trayecto y así permitimos culminar el presente trabajo de investigación, porque somos conscientes que sin su ayuda nada es posible.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTILLO CASA JULIO EDGAR, docente de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, asesor de Tesis titulada: "Incumplimiento de la Regla de Tránsito Conducción de Vehículos Motorizados en Exceso de Velocidad en el Distrito de Yurimaguas, 2022", cuyos autores son GARCIA DIAZ MISELA MIREA, FLORES FLORES KIMBER ANDREI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

HUARAZ, 13 de Febrero del 2024

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|--|---|
| JULIO EDGAR CASTILLO CASA DNI: 41271626 ORCID: 0000-0002-5647-3611 | Firmado electrónicamente por: JCASTILLOC2 el 13- 02-2024 17:37:20 |

Código documento Trilce: TRI - 0737968





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, FLORES FLORES KIMBER ANDREI, GARCIA DIAZ MISELA MIREA estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES de la escuela profesional de DERECHO de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - HUARAZ, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Incumplimiento de la Regla de Tránsito Conducción de Vehículos Motorizados en Exceso de Velocidad en el Distrito de Yurimaguas, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| Nombres y Apellidos | Firma |
|--|---|
| MISELA MIREA GARCIA DIAZ DNI: 48046427 ORCID: 0009-0004-2940-791X | Firmado electrónicamente por: MIGARCIADI el 13-02-2024 14:38:55 |
| KIMBER ANDREI FLORES FLORES DNI: 41383741 ORCID: 0009-0001-8147-4261 | Firmado electrónicamente por: KIMBERF el 13-02-2024 15:17:56 |

Código documento Trilce: TRI - 0737971

Índice del contenidos

| | |
|---|------|
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Declaratoria de Autenticidad del Asesor..... | iv |
| Declaratoria de Originalidad de los Autores..... | v |
| Indice de contenido..... | vi |
| Indice de cuadros..... | vii |
| Indice de figuras..... | viii |
| Resumen..... | ix |
| ABSTRAC..... | x |
| I.INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II.MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 10 |
| 3.1 Tipo y diseño de investigación..... | 10 |
| 3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización..... | 11 |
| 3.3 Escenario de estudio..... | 12 |
| 3.4 Participantes..... | 12 |
| 3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 13 |
| 3.6 Procedimientos..... | 13 |
| 3.7 Rigor científico..... | 14 |
| 3.8 Método de análisis de la información..... | 14 |
| 3.9 Aspectos éticos..... | 14 |
| IV RESULTADOS..... | 16 |
| V DISCUSIÓN..... | 24 |
| VI CONCLUSIONES..... | 28 |
| VII RECOMENDACIONES..... | 30 |
| REFERENCIAS..... | 31 |
| ANEXOS..... | 35 |

Índice de tablas

| | |
|---------------------------------------|----|
| Tabla 1 Matriz de categorización..... | 11 |
|---------------------------------------|----|

Índice de figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1. Análisis cualitativo de la subcategoría imprudencia del conductor..... | 16 |
| Figura 2. Análisis cualitativo de la subcategoría control de tránsito de parte del personal policial..... | 18 |
| Figura 3. Análisis cualitativo de la subcategoría falta de señalización de las vías..... | 20 |
| Figura 4. Análisis cualitativo de la categoría incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad..... | 22 |

RESUMEN

El trabajo de investigación “Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022” tuvo como objetivo analizar la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. En el aspecto metodológico, el estudio realizado se aplicó el enfoque cualitativo, como diseño la teoría fundamentada y de tipo básico. Complementándose con un diseño fenomenológico, habiéndose realizado la entrevista de 06 participantes quienes son conductores, personal policial, personal municipal y abogados; para luego poner recomendaciones para la solución del problema local. Utilice como técnica la entrevista e instrumento la guía de entrevista.

De acuerdo con los resultados, se demostró que la imprudencia del conductor, control de tránsito de parte del personal policial y falta de señalización de las vías son influyentes para el incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en el distrito Yurimaguas. Así mismo, se determinó la existencia de la categoría emergente la implementación de equipos.

Palabras clave: Incumplimiento de la regla de tránsito, imprudencia del conductor, control de tránsito de parte del personal policial, falta de señalización de las vías.

ABSTRACT

The research work “non-compliance with the traffic rule, driving motorized vehicles at excessive speed in the Yurimaguas district, 2022” aimed to analyze the situation of non-compliance with the traffic rule, driving motorized vehicles at excessive speed in the Yurimaguas district, 2022. In the methodological aspect, the study carried out applied the qualitative approach, as a grounded and basic theory design. Complementing it with a phenomenological design, having interviewed 06 participants who are drivers, police personnel and lawyers; and then make recommendations for solving the local problem. Use the interview as a technique and the interview guide as an instrument.

According to the results, it was shown that the driver’s recklessness, traffic control by police personnel and lack of road signs are influential in non-compliance with the traffic rule, driving motor vehicles in the Yurimaguas district. Likewise, the existence of the emerging category of equipment implementation was determined.

Keywords: Failure to comply with traffic rules, driver recklessness, traffic control by police personnel, lack of road signs.

I. INTRODUCCIÓN

En el planteamiento de la realidad del problema, en la actualidad las personas que conducen diversos vehículos motorizados no respetan las normas de tránsito, lo cual ha causado el incremento en las estadísticas de los accidentes en la provincia de Cotopaxi, en lo cual hay mucha preocupación no solo por imprudencia del quien conduce, sino por las diversas pistas deterioradas y falta de señalización, ante todo ello poder evitar dichos sucesos con inferencias catastróficas, en la realidad estos resultaron deficientes para prevenir estos accidentes de transitabilidad, puesto a que no se cuenta con seguridad ni capacitaciones viales dirigidos a los conductores y peatones (Carrasco, 2018).

Los accidentes fueron ocasionados constantemente debido a la irresponsabilidad de los que conducen vehículos automotores, por ello es que se debe realizar constantemente operativos por parte de la policía para disminuir accidentes que causan la muerte, y que estos temas deben ser priorizados por parte de las autoridades, proyectar mecanismos de seguridad vial, de acuerdo a las obligaciones señaladas por las normas de tránsito, de esta manera cumplirlos de manera responsable evitando así accidentes de tránsito y las consecuencias posteriores (El Diario, 2023).

A raíz de muchos accidentes que se suscitaron se está realizando sanciones más drásticas a los conductores que causan daños materiales, corporales al incumplimiento de la normatividad de reglas de tránsito vehicular, ya que esto es un compromiso compartido que se debe tener en cuenta de participar de manera activa por parte de las instituciones para así implementar estrategias con el objetivo de intervenir eficientemente el desarrollo de mejoras en la aplicación de estrategias en el sistema de transporte (Gutiérrez, 2018).

Debido al incremento de los vehículos automotores ya no se puede realizar un control adecuado, la no educación vial a los conductores y peatones, la informalidad de las licencias de conducir, hacen que las vías se congestionen incontrolablemente ante ello, es muy importante evaluar, impulsar el cumplimiento de manera responsable el accionar de parte de los conductores frente la seguridad de vías, promoviendo normas legales, reglamentarias que ayuden a mejorar, es

fundamental tener nuestros conocimientos para la formación e instrucción de todos los ciudadanos, respetando, valorando su propia vida y su entorno (Ramos, 2022)

En nuestro país, la mayor causa de accidentes vehiculares se debió a malas maniobras al momento de conducir, el desconocimiento de los peatones con respecto al tema de señalizaciones de tránsito, consecuentemente a efecto de ello se produce lesiones graves y la muerte. Muchas de estas causas de accidentes de tránsito pueden ser evitadas cumpliendo las reglas de tránsito para el cuidado y seguridad de todas las personas; la prevención vial es indispensable para disminuir el alto porcentaje de accidentes de tránsito (Fernández, 2021).

La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, señalaron el incremento por accidentes con deterioro de bienes patrimoniales y vidas humanas, producto de ello se consideró como problema de salud pública que no tiene solución pese a que existen leyes que están reguladas por nuestro ordenamiento jurídico, mayor parte de los incidentes se dieron porque los choferes de los vehículos motorizados realizaron maniobras inapropiadas, contrarios a la ley; ante todo ello posee de gran importancia la responsabilidad y el respeto por las reglas de tránsito acatando sin excepciones (Andrade, 2022).

En el distrito de Yurimaguas durante año 2022, se presentaron problemas por incumplimiento de la regla de tránsito, causando muchos accidentes por imprudencia del conductor que manejan en estado de ebriedad y negligentemente en excesiva velocidad y que dicha acción produce diversos accidentes de tránsito, acción que causaron daños físicos y materiales y posterior la muerte del conductor como también de los peatones. Para ello necesitamos el control permanente de las autoridades policiales y de la municipalidad distrital, como también realizar señalización de las diferentes calles y avenidas, colocación de carteles, implementando semáforos en diferentes puntos críticos.

En la formulación del problema general, planteo lo siguiente ¿Cuál es la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?, así como se planteó como problemas específicos los mencionados ¿Cuál es la situación de la imprudencia del conductor frente al incumplimiento de la regla de tránsito,

conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?, ¿Cuál es la situación del control de tránsito de parte del personal policial frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?, ¿Cuál es la situación de la falta de señalización de las vías frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?

En la justificación teórica del presente proyecto mencioné a la Teoría del Estado y la Teoría del Riesgo cero, en razón de ver las conductas del incumplimiento de las reglas de tránsito, manejo de vehículos motorizados en exceso de velocidad en la localidad de Yurimaguas, 2022. En la investigación realizada se analiza la aplicación de estas teorías en el comportamiento por parte de los conductores y peatones al momento de cruzar las calles en zonas sin señalización que mediante el cual son muy importantes para impartir la información necesaria a los usuarios conductores para poder transitar.

En la justificación práctica realizada, se dice que es importante en razón a la omisión de las reglas de tránsito por parte de los conductores en el Distrito de Yurimaguas, para ello debe haber un control extensivo, responsable por las autoridades al momento de tramitar las licencias de conducir, con un control rígido, minucioso que esté basado en el examen práctico y de conocimiento, por otro lado debe realizarse capacitaciones para los conductores de manera obligatoria en el cual serian instruidos para prevenir accidentes de tránsito, los conductores que incumplan no podrán renovar las licencias de conducir hasta que cumplan con lo solicitado que sería un requisito indispensable.

En la justificación metodológica se realizó la investigación cualitativa por lo mismo que mediante las entrevistas realizadas a los participantes se obtendrán datos resaltantes, estos datos serán importantes en razón que se entrevistara a conductores, peatones, personal Policial, personal Municipal y abogados especialistas en Derecho Penal y Civil, para lo cual a los participantes se le pedirá su autorización para realizar las preguntas formuladas, estos datos obtenidos son verídicos por lo mismo que estas personas tienen amplio conocimiento sobre la problemática plasmada en el presente proyecto, y los resultados obtenidos de la

discusión de los datos, nos servirá para dar recomendaciones y poder solucionar el problema planteado en el proyecto de investigación.

Se planteó como objetivo general. Analizar la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. Así mismo como objetivos específicos, se mencionó primero. Analizar la situación de la imprudencia del conductor frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. Segundo., Determinar la situación del control de tránsito de parte del personal policial frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022 y tercero., Evaluar la situación de la falta de señalización de las vías frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En Nicaragua (González, 2017). La investigación sobre Accidentes de tránsito que se asocian al manejo inapropiado y su consecuencia como problema de salud pública en los habitantes de la ciudad de Estelí, determinándose que la mayor parte de los conductores exigen a sus acompañantes usar casco de seguridad, y que por irresponsabilidad de ellos los usan raras veces. Por otro lado, se concluyó que se tiene que intervenir, dirigir y promocionar una cultura de medidas, precauciones ante los accidentes de tránsito.

En Ecuador (Ibarra, 2019). En su análisis sobre la excesiva velocidad que se asocian a los accidentes de tránsito en los que conducen. Sostuvo realizar una encuesta para comprender que durante su investigación empleó tres enfoques, cuantitativo, cualitativo y mixto. Teniendo como resultados a conductores femeninos y masculinos, y que llegando a la conclusión se determinó que la mayoría de las personas entrevistadas son conductores varones, ya que ellos de manera constante transgreden los límites de aceleración permitida.

En Ecuador (Pazmiño, 2019). En su estudio sobre los factores de riesgo y la vulneración del tránsito, utilizó tres enfoques principales y obtuvo como resultado de su entrevista a abogados, indicando desconocer respecto al tema de los factores de riesgo que ocasionan al momento de manejar un vehículo. Por otro lado, la investigación concluyó que el reglamento que comprende la legislación ecuatoriana resulta ser insuficiente a la indagación respecto a estos factores de riesgo que el conductor produce y según su infracción afrontan procesos que ya están constituidos.

En Chile (Gómez, 2019). En su investigación sobre la velocidad como factor de riesgo para la seguridad vial y su tratamiento ante los juzgados de policía local de nuestro país, sostuvo explicar de manera clara y precisa como la velocidad llegaría a ser un elemento importante que determine al momento de conducir un vehículo. A través del cual se utilizó enfoques como son: cuantitativo, cualitativo y mixto. Obteniendo como conclusión que sus habitantes fallecidos fueron a consecuencia de accidentes de tránsito con resultados de muertes, por ende, la disminución de muertes fue nula en ese periodo, también se pudo analizar en forma

detallada y profunda todos los aspectos del factor velocidad, como elemento determinante para la seguridad vial de nuestro país.

En Ecuador (Pamela, 2018). En su investigación señala que el artículo 386 del código orgánico integral penal, no se da de manera rígida la pena privativa de libertad, al momento de sancionar los hechos que se suscitan por exceso de velocidad que se encuentran fuera del rango permitido, sostiene coincidir con la constitución vigente que garantiza el Principio de Proporcionalidad. Para ello se realizó una encuesta y se obtuvo como respuesta a la mayoría indicando que no emplean los Principios de la Constitución en el quebrantamiento de Tránsito, por lo que se pide una inmediata acción frente al cumplimiento. Por otro lado, la investigación concluyó que existe el problema porque la ley es mala o está mal dada, porque no se adecua a la Constitución y a las normas internacionales.

En Perú (Dávila, 2022). En su investigación sobre reincidencia en el delito de homicidio culposo por desobediencia de las reglas de tránsito, sostuvo que la totalidad de sus encuestados, afirmaron con precisión que los factores de reincidencia, desobediencia suceden debido a la inexistencia de la educación vial y falta de cultura. La investigación concluyó de tener en cuenta la importancia respecto a la educación, instrucción y formación vial que se debe llevarse a cabo eficientemente para los conductores respecto a las reglas de tránsito.

En Perú (Silva, 2022). En su investigación sobre una inmotivada aplicación del reglamento nacional de tránsito por parte de efectivos policiales y la transgresión al debido proceso, se sostuvo precisar la existencia de una mala aplicación del reglamento, al momento de realizarse la intervención al conductor por una infracción. Por otro lado, la investigación concluyó que en varias oportunidades se apreciaron que los policías que no están asignados a controlar el tránsito, efectúan operativos a conductores, estas autoridades son quienes exigen documentos de identidad, seguros, licencias de conducir, carnet de circulación vehicular y permisos de lunas polarizadas, etc.

En Perú (Lazarte, 2020). En su análisis sobre el incremento ocasionado mediante accidentes de tránsito por ingerir bebidas alcohólicas, en casos de

homicidios culposos, sostuvo precisar cuáles son los elementos que repercuten, impactan en el nivel de aumento de accidentes de tránsito por estado de ebriedad causando la muerte de un peatón. Por lo consiguiente la investigación finalizó a que se encuentra en un elevado índice de desconocimiento de la normatividad del ministerio de transporte y comunicaciones.

En Perú (Caloretti, 2018). En su análisis del Decreto Supremo número 003-2014-ministerio de transporte y comunicaciones y su impacto en accidentes de tránsito que se originan por parte de los conductores en estado etílico en la ciudad huanuqueña, sostuvo disponer el decreto antes mencionado, en el decrecimiento de accidentes causados por conductores en estado de ebriedad. Por tanto, dieron como respuesta los encuestados, afirmando que los accidentes se dan por excesiva velocidad y mala maniobra del imprudente por encontrarse con ingesta de alcohol.

En Perú (Flores, 2023). En su indagación sobre la corrupción por parte del policía y las infracciones de tránsito, sostuvo precisar cómo la corrupción influye e impacta en el personal policial con la rebeldía de las infracciones, transgresiones de tránsito. Se realizó una entrevista en el cual se obtuvo como resultado que la mayoría del personal policial incurren en actos de corrupción obteniendo beneficios propios, es por ello que a causa de dicho beneficio pecuniario que reciben tanto los efectivos policiales y los infractores, no se hace frente a la corrupción puesto a que todas estas acciones configuran un acto ilícito con la omisión de la multa que corresponde.

Como categoría se mencionó; El incumplimiento de la regla de tránsito, que se refiere a que hoy en día muchas de las personas no acatan la Ley de Tránsito cuando están conduciendo, acción por la cual ha ido desencadenando en el crecimiento de los indicadores de las infracciones de tránsito, causando accidentes, es por ello que estos hechos producidos por estos vehículos motorizados se han vuelto muy problemáticos y la que más preocupa es la irresponsabilidad de los que conducen (Quito, 2021; Reyes, 2016).

La tesis se sustentó con la Teoría del Estado, realizada por Toma y Pericola, en donde dicen que esta materia está encargada de estudiar mediante los

conocimientos teóricos el fenómeno estatal. Ello consistirá en la acción de elaboración de las ideas, con prescindencia de los datos experimentales que pueda ofrecer las actividades estatales. La teoría del Estado no está encargada de las investigaciones de hechos concretos o particulares; más bien plantea los postulados especulativos de carácter total (Toma, 2010; Perícola, 2013)

Así mismo se usará la Teoría del Riesgo Cero, que es avalada por Gras y Michelin, en donde mencionan que la mayor parte de las personas que manejan vehículos motorizados en estado de embriaguez, no van a medir el peligro y como tampoco les va a importar lo que pudiera suceder si en caso de ocasionar un accidente, no aceptaría su culpa debido a que está en un estado de inconciencia, de este modo el comportamiento arriesgado se debería a fallos perceptores por parte del conductor a que no priorizan el riesgo que se origina (Gras, 1994; Michelin, 2017)

Como primera subcategoría se mencionó a la imprudencia del conductor que consiste en una acción compulsiva y peligrosa que cometen muchos conductores que no tomar conciencia al ponerse a libar licor para luego llegar al estado de ebriedad para después ponerse a manejar en excesiva velocidad poniendo en riesgo su vida y como también la de los peatones por cruzar las pistas sin medir consecuencias que finalmente puedan ser fatales y ocasionar accidentes que producen daños materiales y físicos de una persona y con consecuencia la muerte. (Abogados, 2022)

Como segunda subcategoría se mencionó al control de tránsito que debe realizar el personal policial conjuntamente con los inspectores de tránsito de las municipalidades, en lo cual deben realizar constantemente operativos de control de tráfico vehicular para disminuir accidentes, mediante la verificación de las licencias de conducir, si cuentan con permisos de circulación, que el conductor sea mayor de edad o que no hayan consumido alcohol, también verificar el ordenamiento del tránsito para evitar congestionamiento y desorden en las vías (Enciclopedia, 2019)

Como tercera subcategoría se mencionó la falta de señalización de las vías, señalar las vías fortalece a la seguridad vial, apoya a los conductores a conservar su carril, al no existir pistas delineadas como líneas que separan sentidos,

delineadores de carriles, bordes en bermas y calzadas, tachas reflectoras que indican peligro, carteles con señales horizontales y verticales, producto de ello va a producir siniestros de tránsito, como choques y despistes de vehículos a la falta o ausencia de señalización (Molina, 2021).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

En la investigación que se realizará de acuerdo a lo que dice (Muntané, 2010; Risco, 2020). La investigación básica se considera un modelo de investigación teórica, pura y dogmática. Se distingue porque se inicia en un marco teórico para continuar en él. Además, se usa en el ámbito científico para comprender y aumentar nuestros conocimientos sobre un fenómeno o un campo específico. Este tipo de investigación ayuda al cuerpo intelectual de conocimientos, el objetivo es aumentar la cognición científica, pero sin comprobar con ningún sentido práctico. El propósito de este estudio es cuando la investigación se sitúa a encontrar nuevos entendimientos de manera continua con el fin de aumentar mucho más los conocimientos y destacar su importancia en el transcurso de la investigación científica. Con la finalidad de generar nuevas ideas sobre un hecho o un objeto de una realidad determinada, orientados para obtener nuevos conocimientos respecto de la fundamentación de fenómenos físicos de acontecimientos observables.

En la presente tesis se utilizará el planteamiento del enfoque cualitativo en la que (Alzina, 2004; Flores & Anselmo, 2019). Consiste en recopilar y examinar la información no numérica para entender los conceptos, las opiniones o las antigüedades, así como datos sobre experiencias pasadas, emociones y conductas, con el significado que las personas los atribuyen. Por tal razón, los resultados se reflejan en palabras. Además, el procedimiento metodológico que usan las palabras, los textos, los dibujos, los gráficos y las imágenes. A tal efecto, es beneficioso para poder investigar cómo o por qué ocurrieron los acontecimientos, permitiendo interpretarlos y contribuir a describir las acciones a realizarse. Algunos de estos instrumentos se aplican en la investigación cualitativa las cuales son: las entrevistas, los grupos focales, la observación, el análisis de los documentos y las historias.

Se planteará el diseño del método fenomenológico, Según (Rizo, 1998; Trujillo, 2022). Consiste en el análisis de los fenómenos que se estudian, como son las experiencias vividas y que son percibidas por los seres humanos. Por ello este procedimiento se controla en la experiencia y no se presupone al mundo más allá

de lo experimentado. Además, establece examinar todo el argumento de la conciencia, se pudo determinar si los contenidos son reales, ideales e imaginarios etc. Se suspende la conciencia del fenómeno de tal forma que resulta ser posible ceñirse a lo causado y describiendo su pureza. Es un procedimiento descriptivo, reflexivo y de exigente rigor científico, la finalidad que se desea encontrar es el entendimiento de la experiencia que se busca, la comprensión de la vivencia experimentada en lo complejo; esta percepción también indaga la toma de conocimientos y la connotación del fenómeno.

En relación al diseño de la investigación se utilizará la teoría fundamentada, según (Arteaga, 2023; De la Espriella & Gómez, 2020). Es un método cualitativo que permite investigar un fenómeno o causa concreta en el descubrimiento de nuevas teorías basadas en recopilar análisis de datos reales. Se utiliza para descubrir problemas que existen escenas sociales y cómo las personas los manejan. Dado a la construcción de la teoría fundamentada es un enfoque que inducen a nuevas teorías y se derivan de los datos.

3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización

Se planteó como categoría al incumplimiento de la regla de tránsito, la conducción de vehículos motorizados por manejar en excesiva velocidad; y como también se puso como primera subcategorías a la imprudencia que cometen los conductores al momento de circular por las avenidas, como segunda subcategoría al control del tránsito vehicular por parte de los efectivos policiales, y por ultima y tercera subcategoría a la falta de señalización de muchas vías que existen en la localidad de Yurimaguas y la matriz de categorización se le ubicará en los anexos.

Cuadro N.º 1 Matriz de categorización

| Categoría | | Subcategoría | | Indicadores | | Entrevistados |
|-----------|--|--------------|---------------------------|-------------|---------------------------|---------------|
| Código | Nombre | Código | Nombre | Código | Nombre | Ítem |
| C1 | Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad | C1.1 | Imprudencia del conductor | C1.1.1 | Embriaguez | 1,2,3,4 |
| | | | | C1.1.2 | Conducir sin licencia | |
| | | | | C1.1.3 | Falta de revisión técnica | |
| | | | | C1.1.4 | Invasión de carril | |

| | | | | | | |
|--|--|------|--|--------|--|--------|
| | | C1.2 | Control de tránsito de parte del personal policial | C1.2.1 | No realizar detención a personas | 5,6,7 |
| | | | | C1.2.2 | Límite de velocidad permitida | |
| | | | | C1.2.3 | Realizar operativos policiales | |
| | | C1.3 | Falta de señalización de las vías | C1.3.1 | Falta de semaforización y carteles | 8,9,10 |
| | | | | C1.3.2 | Congestión vehicular | |
| | | | | C1.3.3 | Incumplimiento de las normas de tránsito | |

Fuente: elaboración propia.

3.3 Escenario de estudio

El lugar de la investigación donde se realizará es en las diferentes calles, avenidas y vías de la localidad de Yurimaguas, Provincia de Alto Amazonas, Región Loreto. Estas se encuentran actualmente deterioradas a causa de la ruptura y desperfecto de las pistas, carecen de señalización con carteles y pintado de las bermas y como también no se observa la presencia de semáforos en algunos puntos peligrosos de la ciudad, para ello se necesita la rápida acción del municipio provincial de alto amazonas y como también de la sub gerencia de alto amazonas, ambas instituciones del estado situados en la parte céntrica de la ciudad, plaza de armas del distrito Yurimaguas para el pronto mejoramiento de dichas calles o pistas y colocación de semáforos en puntos críticos (Hernández, 2020).

3.4 Participantes

Para la presente investigación se va a entrevistar a 6 participantes, entre ellos 04 varones y 02 mujeres, por lo mismo que estos participantes tienen mucho conocimiento sobre la realidad que se vive en las distintas calles y avenidas del distrito de Yurimaguas por incumplir las reglas de circulación, conducción de vehículos motorizados, los cuales nos brindaran mucha información relevante para poder llegar a una conclusión y una recomendación, así mismo estas personas son

residentes de esta localidad, ya que ellos conocen la problemática local a investigar (Guerrero, 2016).

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según (Bernal, 2010). La entrevista, es la recopilación de datos y se relaciona al enfoque sistemático de recoger y medir información de diversos fundamentos con el fin de adquirir una vista completa y concisa de una zona que resulta ser importante sobre sucesos, experiencias y opiniones. Que permiten realizar las interrogantes más relevantes, evalúa resultados y anticipa mejor la probabilidad y tendencias venideras, lo cual ayudara a conocer y entender en profundidad, recopilando así información relevante sobre una persona o tema específico. Este puede ser a través de una entrevista que define una mezcla de preguntas abiertas y específicas sobre el tema a estudiar, el quien entrevista brindará opciones de respuestas que servirán para nuestra investigación.

De acuerdo a lo que dice (Mendoza, 2019). Una guía de entrevista es un documento creado por el entrevistador para guiarle a lo largo de su interrogatorio y asegurarse de que se traten todos los temas y preguntas pertinentes a investigar. La guía de la entrevista contendrá una lista de preguntas, temas o tareas que el entrevistador quiere abordar durante el dialogo. A la vez se puede mencionar que se manifiesta a través de los objetivos que va dirigido a los entrevistados, también es importante en su evolución que se plantearán dichos temas. Se dice que es una fase de introducción y de transformación, realizándose un conjunto de preguntas donde se deberá profundizar en el transcurso de la entrevista.

3.6 Procedimientos

Para la presente investigación primero se planteó el problema local del distrito de Yurimaguas para después realizar el nombre del título a investigar, Se buscaron fuentes bibliográficas y fuentes del internet para realizar la justificación para formular el problema, después se desarrollaron antecedentes para el estudio, los objetivos, las categorías y subcategorías, también se realizará una guía de entrevistas con preguntas abiertas, Se formulará una guía de entrevistas para aplicarlos en los participantes quienes nos brindaran datos relevantes para la

investigación y así poder llegar a las conclusiones y recomendaciones (Ortega, 2019).

3.7 Rigor científico

Según (Arias y Holgado, 2022). El fin de este artículo valora el estado de credibilidad en una investigación, su posición principal, las distinciones en el momento de interpretar y aplicar la moral y el compromiso social del indagador. Por tal razón, se examinarán tareas con relación al instrumento, el trabajo de campo y el análisis para mostrar teorías de congestión y la integridad del que investiga. Se tratarán conceptos de validez de mucha importancia, confiable, con objetividad frente a subjetividad y veracidad. Del mismo modo que la guía de evaluación incluye elementos necesarios para aquellos que se relacionan con indagar las diferencias de otras perspectivas y los intereses.

3.8 Método de análisis de la información

Refiere (Muñoz, 2020). La triangulación de Atlas Ti, es un programa que es utilizado mayormente para las investigaciones cualitativas y análisis de datos los cuales nos permiten es triangular la información más fácil y poder tener varios documentos y así poder analizarlos con mayor facilidad; es un proceso que le va dar rigor y validez a nuestro análisis de datos es decir es un proceso de argumentación- Teórico contextual basada en posturas investigativas; es la triangulación de datos recabados mediante las entrevistas realizadas a los 6 participantes, estas entrevistas tienen 10 preguntas y estas serán seleccionados, es decir parte de las respuestas de los participantes, cada una de estas respuestas y a estos se le ha puesto un código, posteriormente se ha realizado la extracción de redes YouTube, Facebook, Instagram, para después analizar cada uno de ellos. También se analizan los datos que se utilizan en método selección en diversas técnicas de recopilar de la información situada dentro de la línea estratégica para dicho método.

3.9 Aspectos éticos

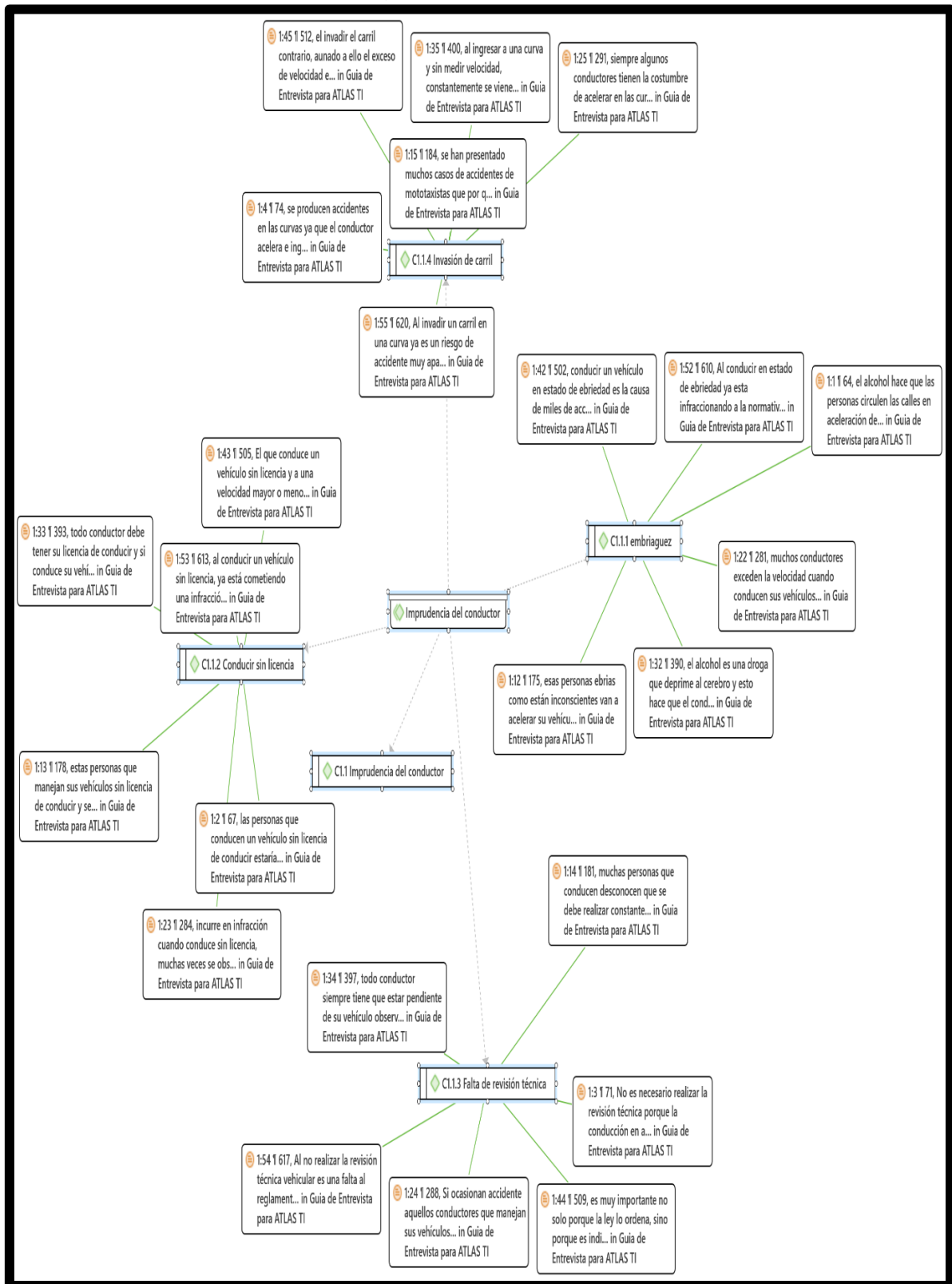
Este modelo a utilizar es el APA 7 (American Psychological Association), sirve para realizar redacciones, presentaciones y publicaciones de trabajos de

investigaciones en lo cual se emplea citas y referencias para realizar un buen trabajo, así mismo evitar la similitud, que esto no supere a mayor del 25 %, este trabajo va ser analizado, revisado por el Turniting, y también se respetará las autorías de las tesis que se ha utilizado para este trabajo, de tal manera no incurrir en plagios. Se respetará la decisión que brindaran con la entrevista nuestros participantes que se mencionaran en la presente investigación ya que ello será de mucha importancia (Sánchez, 2019).

IV. RESULTADOS

Figura 1.

Análisis cualitativo de la sub categoría Imprudencia del conductor

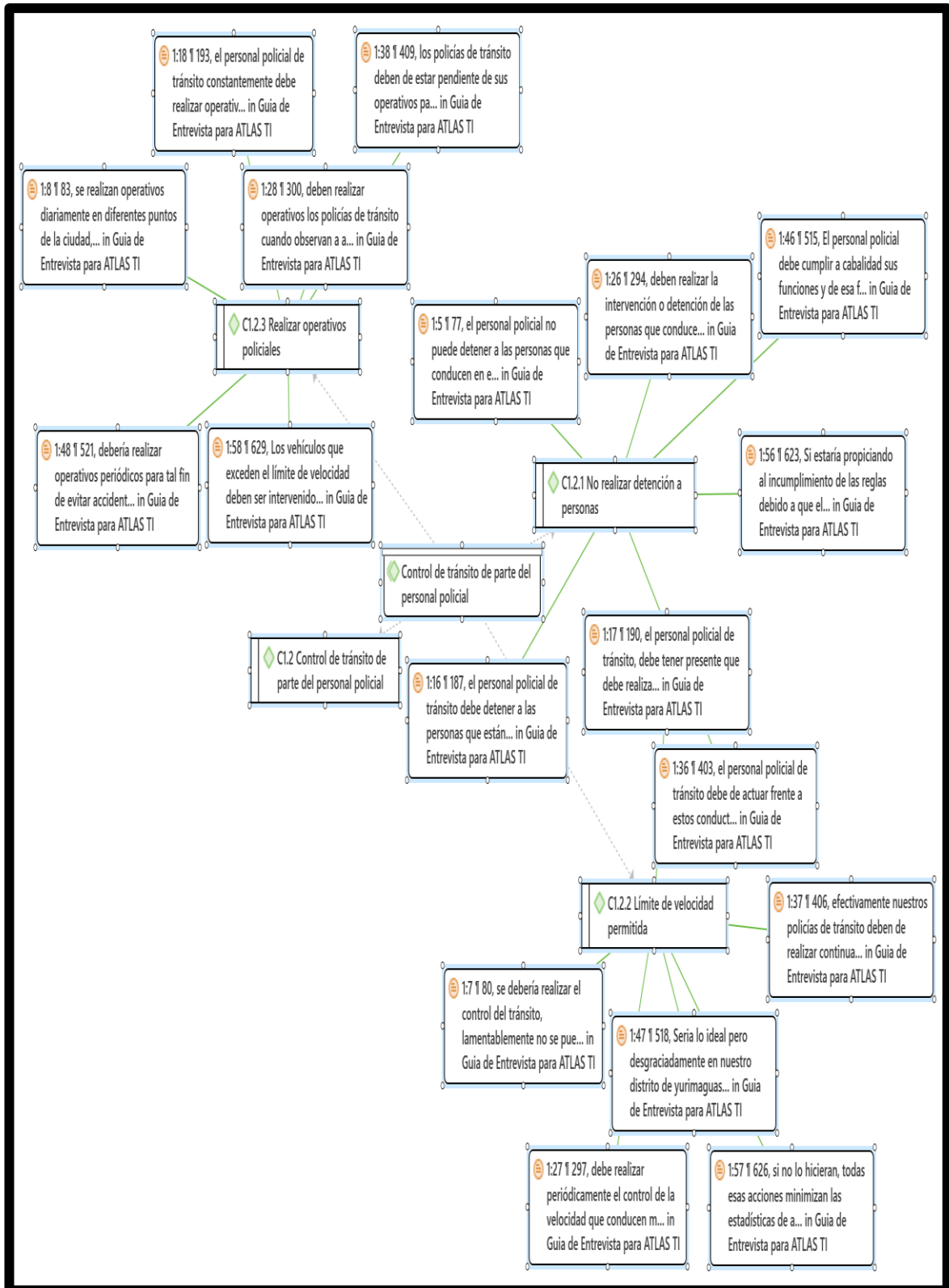


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23.

El análisis de la subcategoría Imprudencia del conductor se sostiene a los indicadores: embriaguez, conducir sin licencia, falta de revisión técnica, invasión de carril. Con respecto a la embriaguez, los entrevistados coincidieron de que debido a la ingesta de bebidas alcohólicas muchos conductores circulan las calles acelerando de manera inconsciente y sobrepasando los límites permitidos, es decir en excesiva velocidad y que esto causa muchos accidentes a la vez incumpliendo la normativa. Con respecto a conducir sin licencia, los entrevistados mencionaron que las personas que conducen sin licencia estarían incurriendo en una infracción muy grave que van en contra de las reglas de tránsito. En el indicador falta de revisión técnica, los entrevistados indican que es muy importante realizar la revisión técnica de sus vehículos de manera constante y así poder evitar posteriormente fallas al momento de conducir. En el indicador invasión de carril, los entrevistados coinciden que efectivamente al invadir un carril se ocasionan accidentes de tránsito más si se conduce a excesiva velocidad causando muchos accidentes.

Figura 2.

Análisis cualitativo de la subcategoría Control de tránsito de parte del personal policial

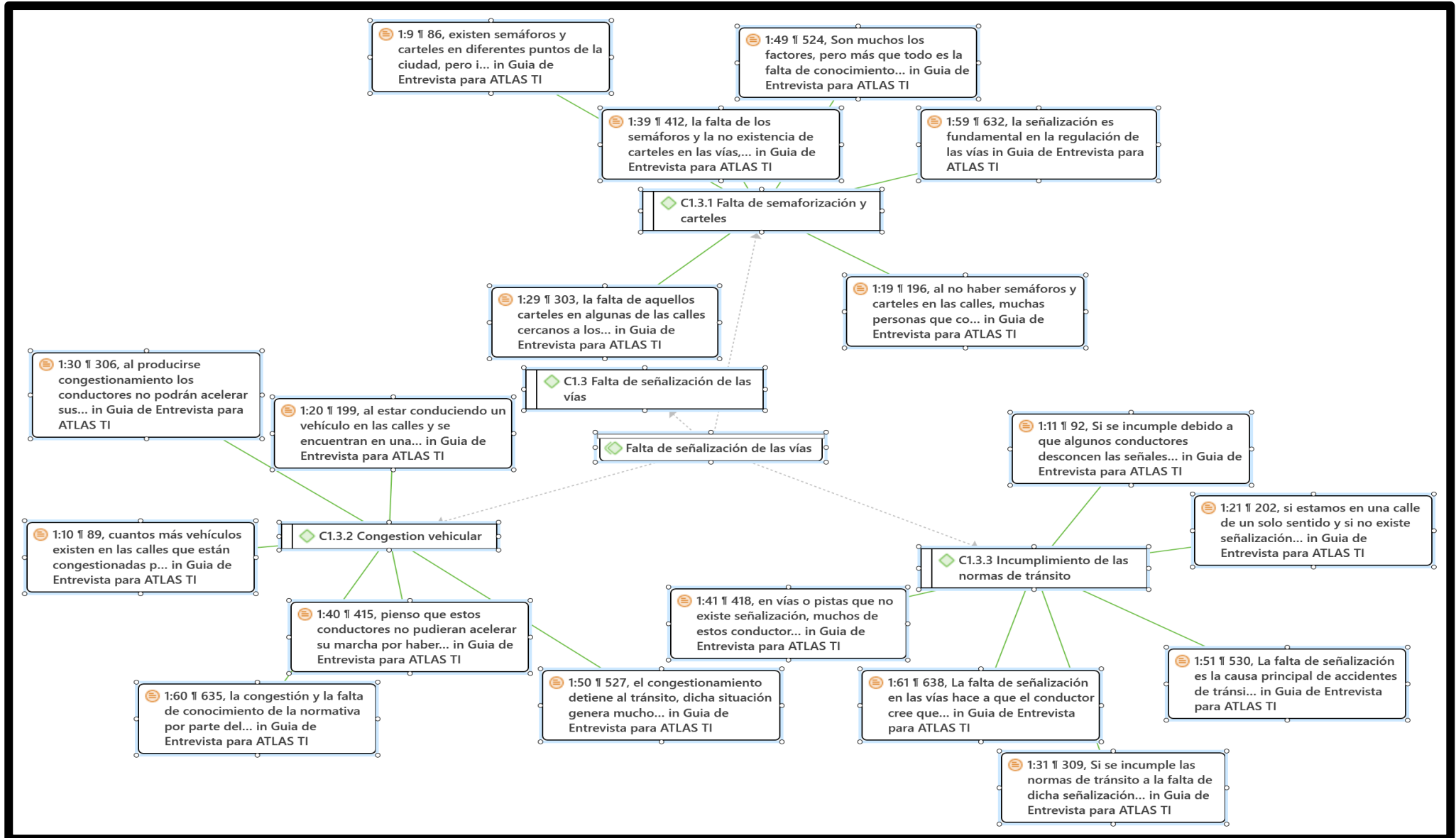


Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23.

El análisis de la subcategoría control de tránsito de parte del personal policial se sostiene de los indicadores: no realizar detención a personas, límite de velocidad permitida, realizar operativos policiales. Con respecto al indicador no realizar detención a personas, se tiene que los policías deben realizar la detención de todas las personas que conducen en excesiva velocidad y hacer un alto al incumplimiento de las reglas de tránsito. Con respecto al límite de velocidad permitida, nos dicen que el personal policial de tránsito debe realizar un control del límite de velocidad de manera continua. El indicador realizar operativos policiales, nos mencionan que se deben realizar operativos de manera constante a las personas que conducen en excesiva velocidad para evitar accidentes.

Figura 3.

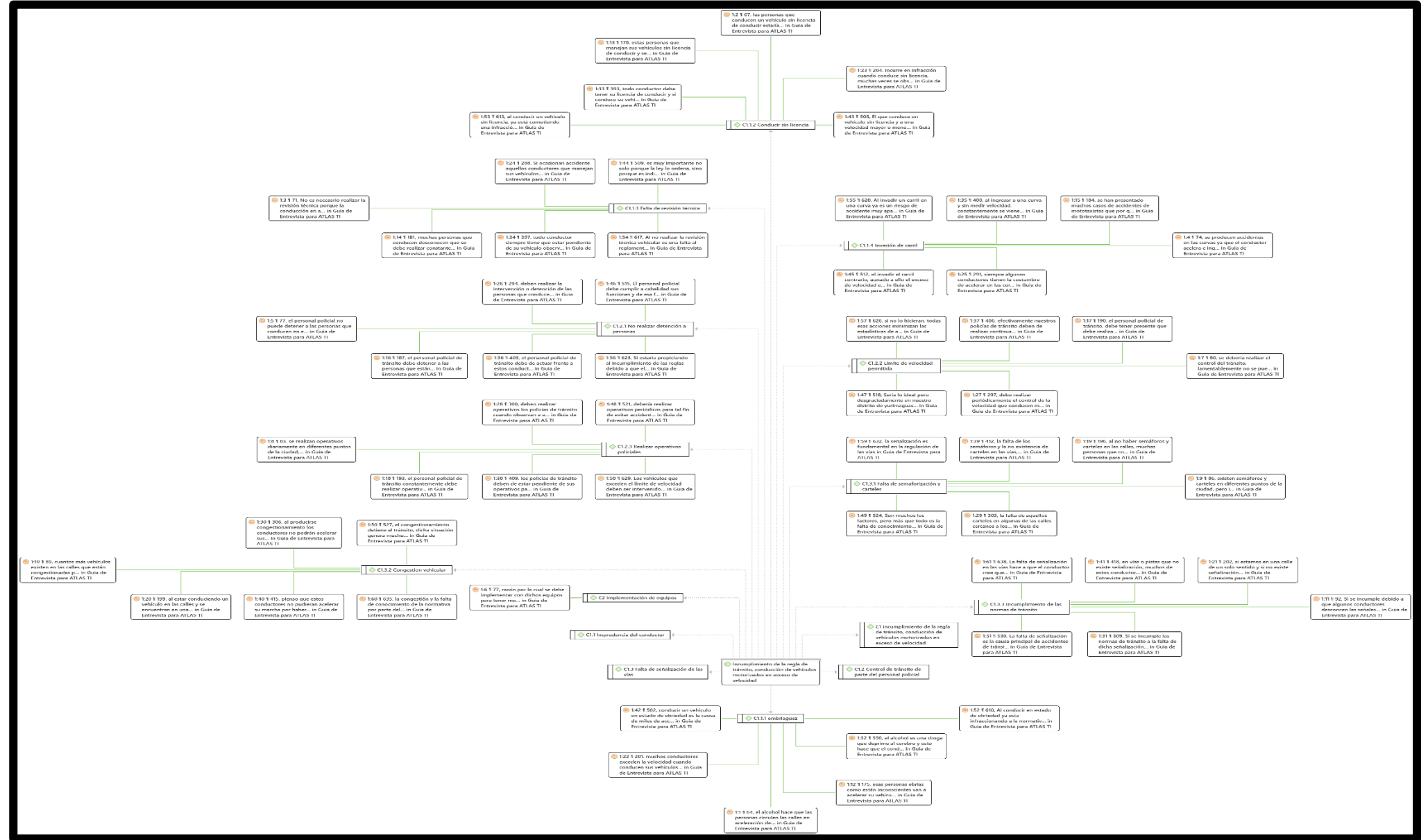
Análisis cualitativo de la subcategoría Falta de señalización de las vías



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23.

En el análisis de la subcategoría Falta de señalización de las vías, se sostiene de los indicadores: falta de semaforización y carteles, congestión vehicular, incumplimiento de las normas de tránsito. Con respecto al indicador falta de señalización y carteles, los entrevistados indicaron que al no existir semáforos y carteles en algunos puntos de la ciudad los conductores aceleran con exceso de velocidad sin imaginar que cometen falta a las normas de tránsito y cuyo producto podrían ocasionar accidentes vehiculares. Con respecto a la congestión vehicular, los entrevistados mencionan que al producirse congestionamiento de vehículos no podrán acelerar su marcha por existir impedimento a su desplazamiento. De acuerdo al indicador incumplimiento de las normas de tránsito, los entrevistados indican que algunos conductores desconocen las señales de tránsito y como también en algunos lugares no existen señalización es por ello que incurren en infracción.

Figura 4.
Análisis cualitativo de la categoría Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad



Fuente: Análisis tomado de base de datos Atlas ti Vs 23

El análisis de la categoría Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad se sostiene de la subcategoría Imprudencia del conductor, el mismo que tiene como indicadores a la embriaguez, conducir sin licencia, falta de revisión técnica, invasión de carril. Como también se sostiene de la subcategoría control de tránsito de parte del personal policial y como indicadores: no realizar detención a personas, límite de velocidad permitida, realizar operativos policiales. Y por último de la subcategoría falta de señalización de las vías y se sostiene de los indicadores: falta de semaforización y carteles, congestión vehicular, incumplimiento de las normas de tránsito. Como categoría emergente implementación de equipos, donde los entrevistados mencionan que se debe implementar con equipos tecnológicos para poder determinar el límite de velocidad que realizan los conductores, de esa manera poder facilitar el trabajo del personal policial de tránsito.

La opinión de nuestro trabajo de investigación guarda relación con los antecedentes planteados en nuestro trabajo de investigación que es (Gómez, 2019; Lazarte, 2020), quienes explican que el incumplimiento de la regla de tránsito se debe a la imprudencia de las personas por conducir en estado de ebriedad y que el exceso de velocidad llegaría a ser un elemento importante para determinar el límite de velocidad, aunado a ello se refuerza con la teoría de riesgo cero mencionada por (Gras, 1994; Michelin, 2017) en donde mencionan que las personas que conducen vehículos motorizados en estado de ebriedad, no están consciente en medir el peligro al conducir en excesiva velocidad y al ocasionar un accidente de tránsito no estarían en la posibilidad de asumir su culpa debido a daños perceptores en el cerebro ocasionado por el alcohol.

V. DISCUSIÓN

Como resultado del trabajo de investigación se pudo apreciar que el incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad guarda relación con las subcategorías imprudencia del conductor, control de tránsito de parte del personal policial y la falta de señalización de las vías, son tres factores que contribuyen a actuar frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad, esto en razón de que los entrevistados en forma conjunta mencionan a la imprudencia del conductor, control de tránsito y la falta de señalización de las vías, para tener un mejor control al incumplimiento de la regla de tránsito. Lo planteado coinciden por lo mencionado por (Gómez, 2019; Iazarte, 2020), quienes explican que el incumplimiento de la regla de tránsito se debe a la imprudencia de las personas por conducir en estado de ebriedad; el control de tránsito por parte del personal policial debe ser de manera permanente y por falta de señalización de las vías se han producido diversos accidentes vehiculares, de las entrevistas realizadas surgió la categoría emergente que es la implementación de equipos donde los entrevistados mencionan que se debe implementar con equipos tecnológicos para determinar el límite de velocidad que realizan los conductores, de esa manera facilitar el trabajo del personal policial de tránsito. Lo planteado coincide con la teoría del estado mencionada por (Toma, 2010; Pericola, 2013) en donde mencionan que el estado es el encargado de realizar el control respectivo de las normas de tránsito y sancionar con una papeleta cuando las incumplen los conductores y una sanción administrativa a los efectivos policiales. Las autoridades tanto policiales y municipales deben brindar capacitaciones sobre educación vial a los conductores y así mejorar el tránsito.

También se puede apreciar que de las respuestas de los participantes en forma conjunta que el objetivo general de analizar la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022., los conductores de vehículos motorizados no toman conciencia ni son responsables y conducen de forma imprudente ocasionando accidentes con graves consecuencias, exceden la velocidad sin que nadie les pueda poner un alto a dicha acción. Lo mencionado

guarda relación con lo indicado por (Dávila, 2020) en donde menciona que los factores de reincidencia, desobediencia a las normas de tránsito suceden debido a la inexistencia de la educación vial y falta de cultura. Es por ello que los conductores deben tener en cuenta la importancia respecto a la educación, instrucción y formación vial que se debe llevarse a cabo eficientemente para no incumplir a las reglas de tránsito. Lo planteado coincide con la teoría del estado mencionada por (Toma, 2010; Pericola, 2013) en donde mencionan que el estado es el encargado de realizar el control respectivo de las normas de tránsito y sancionar con una papeleta cuando las incumplen los conductores y una sanción administrativa a los efectivos policiales. Las autoridades tanto policiales y municipales deben brindar capacitaciones sobre educación vial a los conductores y así mejorar el tránsito.

También se pudo apreciar que de las respuestas de los participantes en forma conjunta indicaron en razón al objetivo específico. Analizar la situación de la imprudencia del conductor frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. Se observó que, debido a la ingesta de bebidas alcohólicas, conducir sin licencia, no realizar revisión técnica de sus vehículos e invadir un carril. Muchos conductores circulan las calles acelerando de manera inconsciente y sobrepasando los límites velocidad permitidos, todas estas acciones van en contra de las reglas de tránsito y conlleva a causar muchos accidentes. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Gómez, 2019; Lazarte, 2020), quienes explican que el incumplimiento de la regla de tránsito se debe a la imprudencia de las personas por conducir en estado de ebriedad y que el exceso de velocidad llegaría a ser un elemento importante para determinar el límite de velocidad, aunado a ello se refuerza con la teoría de riesgo cero mencionada por (Gras, 1994; Michelin, 2017) en donde mencionan que las personas que conducen vehículos motorizados en estado de ebriedad, no están conscientes en medir el peligro al conducir en excesiva velocidad y al ocasionar un accidente de tránsito no estarían en la posibilidad de asumir su culpa debido a daños perceptores en el cerebro ocasionado por el alcohol.

También se pudo apreciar que de las respuestas de los participantes en forma conjunta indicaron en razón al objetivo específico. Determinar la situación del

control de tránsito de parte del personal policial frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. Indicando que el personal policial debe realizar constantes operativos por toda la ciudad para observar a aquellas personas que conducen en exceso de velocidad y realizar la respectiva intervención a aquellos conductores que incumplen con las normas de tránsito, el personal policial debe cumplir a cabalidad sus funciones para evitar posteriores accidentes de tránsito, pero muchas veces se observa que dichos policías no hacen bien su trabajo. Lo indicado por los participantes guarda relación con (Flores, 2023). Se observa que la corrupción por parte del policía y las infracciones de tránsito se precisa que la corrupción influye e impacta en el personal policial con la rebeldía de las infracciones y transgresiones al reglamento de tránsito y que la mayor parte del personal policial incurren en actos de corrupción obteniendo beneficios propios, estas acciones configuran un acto ilícito con la omisión de la multa que corresponde. Lo planteado coincide con la teoría del estado mencionada por (Toma, 2010; Pericola, 2013) en donde mencionan que el estado es el encargado de realizar el control respectivo de las normas de tránsito y sancionar con una papeleta cuando las incumplen los conductores y una sanción administrativa a los efectivos policiales. Las autoridades tanto policiales y municipales deben brindar capacitaciones sobre educación vial a los conductores y así mejorar el tránsito.

También se pudo apreciar que de las respuestas de los participantes en forma conjunta indicaron en razón al objetivo específico. Evaluar la situación de la falta de señalización de las vías frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. Donde mencionan que, a la falta de semáforos y carteles en algunos puntos de la ciudad o como también haciendo caso omiso a ello, muchas personas conducen a excesiva velocidad sin medir peligro y como también producen gran congestionamiento por desconocer las señales de tránsito, la falta de señalización es la causa principal de muchos accidentes de tránsito. Lo mencionado guarda relación con lo indicado por (Dávila, 2020) en donde indica que los factores de reincidencia y desobediencia a las normas de tránsito se producen debido a la inexistencia de educación vial y falta de cultura hacia las señales de

tránsito. En tal razón los conductores deben conocer la importancia que tiene la educación y la formación vial que se debe llevarse a cabo eficientemente por las autoridades encargadas de velar por el tránsito de vehículos. Lo planteado coincide con la teoría del estado mencionada por (Toma, 2010; Pericola, 2013) en donde mencionan que el estado es el encargado de realizar el control respectivo de las normas de tránsito y sancionar con una papeleta cuando las incumplen los conductores y una sanción administrativa a los efectivos policiales. Las autoridades tanto policiales y municipales deben brindar capacitaciones sobre educación vial a los conductores y así mejorar el tránsito.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Los participantes en forma conjunta indicaron en sus respuestas de las guías de entrevista que los conductores de vehículos motorizados no toman conciencia al ingerir alcohol ni son responsables y conducen de forma imprudente ocasionando accidentes con graves consecuencias, exceden el límite de velocidad sin medir peligro y que nadie les pueda poner un alto a dicha acción. Así mismo se obtuvo una categoría emergente que es la implementación de equipos donde los entrevistados mencionan que se debe implementar con equipos tecnológicos para determinar el límite de velocidad que realizan los conductores, de esa manera facilitar el trabajo del personal policial de tránsito.

Segunda: Los participantes en forma unánime mencionaron que, debido al consumo de bebidas alcohólicas y conducir sus vehículos sin licencia y no realizar revisión técnica y oportuna de sus vehículos e invadir carriles. Muchas personas que conducen y circulan las calles acelerando de manera inconsciente y sobrepasando los límites velocidad permitidos, todas estas malas acciones juegan en contra de las reglas de tránsito y conlleva a causar diversos accidentes.

Tercera: En la entrevista realizada en forma unánime los participantes mencionaron que el personal de la policial de tránsito debe realizar constantemente operativos de vehículos motorizados por toda la ciudad para observar a personas que conducen en excesiva velocidad y realizar la respectiva intervención a aquellos que incumplen con el reglamento de tránsito, el personal policial de tránsito debe cumplir con mucha responsabilidad sus funciones para evitar posteriores accidentes de tránsito, pero muchas veces se observa que dichos policías no realizan bien su trabajo.

Cuarta: Los participantes en forma conjunta indicaron en sus respuestas de la guía de entrevista, donde mencionan que, al no existir semáforos y carteles en algunos puntos de la ciudad o si existiera hacen caso omiso a

ello, muchas personas conducen a excesiva velocidad sin medir peligro y que también producen gran congestión vehicular por desconocer las señales de tránsito, la falta de señalización es la causa principal de diversos accidentes de tránsito.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: los conductores de vehículos motorizados deben tener cambios que estén ligados a tomar conciencia y optar con responsabilidad para evitar situaciones imprudentes que ocasionan accidentes con consecuencias graves, como el exceso de velocidad y haciendo un frente a todo ello con el apoyo de las autoridades como del personal policial, así como también la implementación de forma organizada de las señalizaciones, de tal manera no fomentar incumplimiento de las reglas de tránsito

Segunda: Los conductores deben evitar el consumo de bebidas alcohólicas y tener licencia para conducir un vehículo, constantemente deben realizar la revisión técnica y oportuna de sus vehículos y evitar invadir carriles. Las personas que conducen y circulan las calles deben medir la velocidad y tomar conciencia sin sobrepasar los límites de velocidad permitidos, todas estas acciones juegan un papel importante a las reglas de tránsito.

Tercera: El jefe de la policía nacional de tránsito debe incentivar a su personal a que deben realizar constantemente operativos de vehículos motorizados por diversos puntos de la ciudad para evitar que las personas conduzcan en excesiva velocidad y realizar la respectiva intervención a aquellos que incumplen con el reglamento de tránsito, el personal policial de tránsito debe cumplir con mucha responsabilidad sus funciones para evitar daños posteriores.

Cuarta: Las autoridades municipales deben de instalar semáforos y carteles en puntos críticos de la ciudad, fomentar capacitaciones sobre las conductas viales y sobre responsabilidad vial con la finalidad de enseñar a los conductores la señalización y reglas de tránsito.

REFERENCIAS

- Abogados. (2022, agosto 5). *Que es conducción imprudente—Una de causas de accidentes*. <https://www.rdiserviciosjuridicos.com/conduccion-imprudente/>
- Alzina, R. B. (2004). *Metodología de la investigación educativa*. La Muralla. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=5826>
- Andrade Poma, H. A. (2022). Los accidentes de tránsito a raíz de la inobservancia al reglamento nacional de tránsito en los conductores del Perú, 2021. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/104589>
- Arias, J., Holgado, J., Tafur, T., & Vásquez, M. (2022). *Metodología de la investigación: El método ARIAS para desarrollar un proyecto de tesis* (1.^a ed.). Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.016>
- Arteaga, G. (2023). *¿Qué es la investigación de la teoría fundamentada? Un marco para los investigadores—Test Site For Me*. <https://www.testsiteforme.com/teoria-fundamentada/>
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación. Tercera edición*.
- Caloretti Egoavil, P. P. (2018). El D.S. N° 003-2014-MTC y su incidencia en accidentes de tránsito originados por conductores en estado de ebriedad en el distrito Huánuco. *Universidad de Huánuco*. <http://localhost:8080/xmlui/handle/123456789/1288>
- Carrasco, Y. (2018). *Los accidentes y el incumplimiento de las leyes de tránsito | Conciencia Digital*. <https://cienciadigital.org/revistacienciadigital2/index.php/ConcienciaDigital/article/view/898>
- Control de tránsito. (2019). En *Wikipedia, la enciclopedia libre*. https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Control_de_tr%C3%A1nsito&oldid=118884997
- Dávila Bustamante, M. Y. (2022). La reincidencia en el delito de homicidio culposo por la inobservancia de las reglas de tránsito, Ancash—2020. *Repositorio Institucional- UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/94097>

- De la Espriella Ricardo & Gómez Restrepo Carlos. (2020). *Teoría fundamentada*. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-74502020000200127
- El Diario. (2023). *Incumplimiento de normas de tránsito provocan accidentes—El Diario—Bolivia*. <https://www.eldiario.net/portal/2022/06/30/incumplimiento-de-normas-de-transito-provocan-accidentes/>
- Fernández Bazán, G. S. (2021). Inobservancia de las reglas técnicas de tránsito en el acuerdo reparatorio por lesiones culposas en la segunda fiscalía provincial penal corporativa del distrito del Santa 2019. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/85004>
- Flores Carbajal, J. J. (2023). Corrupción policial y las infracciones de tránsito en Lima Sur 2019 – 2020. *AUTONOMA*. <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/20.500.13067/2303>
- Flores, S., & Anselmo, F. (2019). Fundamentos epistémicos de la investigación cualitativa y cuantitativa: Consensos y disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 102-122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Gómez Sánchez, J. E. (2019). *La velocidad como factor de riesgo para la seguridad vial y su tratamiento ante los juzgados de policía local de nuestro país*. <http://repositorio.uft.cl:80/xmlui/handle/20.500.12254/1714>
- González, M. (2017). *Accidentes de tránsito asociados al manejo inadecuado y su incidencia como problemática de salud pública en la población motorizada de la ciudad de Estelí*.
- Gras Pérez, M. E. (1994). Efecto de las pérdidas y ganancias recientes en el riesgo asumido por los automovilistas. *Psicothema*, 6(2), 123-137.
- Guerrero Bejarano, M. A. (2016). La Investigación Cualitativa. *INNOVA Research Journal*, 1(2), 1-9.
- Gutiérrez, A. (2018). *¿Por qué incumplimos las normas?* <https://revista.dgt.es/es/reportajes/2018/04ABRIL/0404por-que-incumplimos-las-normas-en-portada-245.shtml>
- Hernández carrera Rafael. (2020, octubre 14). *El escenario de la investigación cualitativa basada en entrevistas en construcción de Teoría Fundamentada – Métodos Avanzados de Investigación* 2.

<http://www.metodos.work/2020/10/14/el-escenario-de-la-investigacion-cualitativa-basada-en-entrevistas-en-construccion-de-teoria-fundamentada/>

Ibarra, R. (2019). *El exceso de velocidad asociado a los accidentes de tránsito en conductores de David, Chiriquí*. <https://doi.org/10.57819/b68w-z348>

Lazarte Panta, W. W. (2020). Nivel de incidencia de accidentes de tránsito por ingesta de alcohol, en los casos de homicidio culposo en el distrito de Lambayeque – enero – julio del 2019. *Repositorio Institucional - USS*. <http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/7770>

Mendoza, I. M. C., Labajos, F. A. N., Monteverde, L. S., Bejarano, M. A. G., & Jara, K. M. C. (2019). *Metodología de la investigación holística. Primera Edición*, 67.

Michelin, Verónica. (2017). *Tres teorías y un vídeo para entender por qué ocurren los accidentes de tráfico*. <https://www.ui1.es/blog-ui1/tres-teorias-y-un-video-para-entender-por-que-ocurren-los-accidentes-de-trafico>

Molina, Arles, L. (2021). *Puntos negros de siniestros viales en vías metropolitanas de Miraflores*.

Muntané, J. (2010). *Introducción a la Investigación básica*.

Muñoz Rojas, H. A. (2020). La investigación cualitativa: Práctica desde Atlas. Ti. En *Instname: Universidad Santo Tomás*. Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/23251>

Ortega, C. (2019, diciembre 31). Investigación científica. Qué es y pasos para realizarla. *Question Pro*. <https://www.questionpro.com/blog/es/investigacion-cientifica/>

Pamela, Y. V. C. (2018). *Reforma al artículo 386 del código orgánico integral penal, con el fin de suprimir la pena privativa de la libertad, como sanción al exceso de velocidad fuera del rango moderado*.

Pazmiño, R. (2019). *Los Factores de riesgo y las infracciones de tránsito*. <https://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/29268>

Perícola, M. A. (2013). *El objeto de estudio de la Teoría del Estado*.

Quito informa. (2021, diciembre 30). *Desobedecer las señales de tránsito fue la infracción más recurrente en el 2021*. <https://www.quitoinforma.gob.ec/2021/12/30/desobedecer-las-senales-de-transito-fue-la-infraccion-mas-recurrente-en-el-2021/>

Ramos Cuya, C. F. (2022). Incumplimiento de la normatividad vial en la circulación de mototaxis en el distrito de Pachacamac en el año 2021. *Universidad Ricardo Palma*. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/5715>

Reyes Morris, V. (2016). *Las normas que más se desobedecen son las de movilidad* | *EL ESPECTADOR*. <https://www.elespectador.com/bogota/las-normas-que-mas-se-desobedecen-son-las-de-movilidad-article-646808/>

Risco, A. A. (2020). *Clasificación de las Investigaciones*.

Rizo-Patrón, R. (1998). HUSSERL, Edmund: Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro segundo: Investigaciones fenomenológicas sobre la constitución, México: Universidad Nacional Autónoma de México, traducción de Antonio Zirión, 1997, 520 pp. *Areté*, 10(1), 156-164. <https://doi.org/10.18800/arete.199801.009>

Sánchez Carlos. (2019). *Normas APA – 7ma (séptima) edición*. <https://normas-apa.org/>

Silva Savaleta, O. D. (2022). *“Indebida aplicación del reglamento nacional de tránsito por parte de la policía nacional del Perú y su vulneración al debido procedimiento-Iquitos 2021”*. <http://repositorio.ucp.edu.pe/handle/UCP/2133>

Toma, V. G. (2010). *TEORÍA DEL ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL*.

Trujillo, P. J. R. (2022). Método fenomenológico en la investigación cualitativa: Enfoque en las organizaciones sociales. *Revista FACES*, 4(2), Article 2. <https://doi.org/10.54139/revfaces.v4i2.338>

ANEXOS

Anexo 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: INCUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE TRANSITO, CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN EXCESO DE VELOCIDAD EN EL DISTRITO YURIMAGUAS, 2023

| PROBLEMA | OBJETIVOS | CATEGORIZACIÓN | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--------------|-------------|-------|----------------------------------|--|--------|---|---|--------|--|--|---------|
| <p>Problema principal: ¿Cuál es la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?</p> <p>PROBLEMAS ESPECIFICOS</p> <p>1. ¿Cuál es la situación de la imprudencia del conductor frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?</p> <p>2. ¿Cuál es la situación del control de tránsito de parte del personal policial frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?</p> <p>3. ¿Cuál es la situación de la falta de señalización de las vías frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022?</p> | <p>Objetivo general: Analizar la situación del incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022</p> <p>OBJETIVOS ESPECIFICOS</p> <p>1. Analizar la situación de la imprudencia del conductor frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022.</p> <p>2. Determinar la situación del control de tránsito de parte del personal policial frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022.</p> <p>3. Evaluar la situación de la falta de señalización de las vías frente al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022</p> | <p>Categoría Apriorística: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Subcategoría</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Imprudencia del conductor</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Embriaguez 2. Conducir sin licencia 3. Falta de revisión técnica 4. Invasión de carril </td> <td>1 al 4</td> </tr> <tr> <td>Control de tránsito de parte del personal policial</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. No realizar detención a personas 2. Limite de velocidad permitida 3. Realizar operativos policiales </td> <td>5 al 7</td> </tr> <tr> <td>Falta de señalización de las Vías</td> <td> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de semaforización y carteles 2. Congestión vehicular 3. Incumplimiento de las normas de tránsito </td> <td>8 al 10</td> </tr> </tbody> </table> | | | Subcategoría | Indicadores | Ítems | Imprudencia del conductor | <ol style="list-style-type: none"> 1. Embriaguez 2. Conducir sin licencia 3. Falta de revisión técnica 4. Invasión de carril | 1 al 4 | Control de tránsito de parte del personal policial | <ol style="list-style-type: none"> 1. No realizar detención a personas 2. Limite de velocidad permitida 3. Realizar operativos policiales | 5 al 7 | Falta de señalización de las Vías | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de semaforización y carteles 2. Congestión vehicular 3. Incumplimiento de las normas de tránsito | 8 al 10 |
| Subcategoría | Indicadores | Ítems | | | | | | | | | | | | | | |
| Imprudencia del conductor | <ol style="list-style-type: none"> 1. Embriaguez 2. Conducir sin licencia 3. Falta de revisión técnica 4. Invasión de carril | 1 al 4 | | | | | | | | | | | | | | |
| Control de tránsito de parte del personal policial | <ol style="list-style-type: none"> 1. No realizar detención a personas 2. Limite de velocidad permitida 3. Realizar operativos policiales | 5 al 7 | | | | | | | | | | | | | | |
| Falta de señalización de las Vías | <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de semaforización y carteles 2. Congestión vehicular 3. Incumplimiento de las normas de tránsito | 8 al 10 | | | | | | | | | | | | | | |

| Tipo y diseño de investigación | Participantes | TÉCNICAS E INSTRUMENTOS | Procesamiento cualitativo |
|---|--|---|------------------------------------|
| <p>Método: Fenomenológico</p> <p>Tipo de estudio: - Básico</p> <p>Diseño de investigación: - Teoría fundamentada</p> <p>Participantes: 6 personas lo cuales son: conductores, policía, personal municipal y abogados</p> | <p>Estuvo conformado por 6 participantes entre ellos dos conductores, dos abogados, personal policial de tránsito y personal municipal de tránsito</p> | <p>Técnica: Entrevista</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevistas</p> | <p>Triangulación atlas ti 2023</p> |

ANEXO 2: MATRIZ DE CATEGORIZACION DE PROCESAMIENTO DE INFORMACION

MATRIZ DE GATEGORIZACION PARA PROCESAMIENTO DE INFORMACION

| Categoría | | Subcategoría | | Indicadores | | Entrevistados |
|-----------|--|--------------|--|-------------|--|---------------|
| Código | Nombre | Código | Nombre | Código | Nombre | |
| C1 | Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad | C1.1 | Imprudencia del conductor | C1.1.1 | Embriaguez | 1,2,3,4 |
| | | | | C1.1.2 | Conducir sin licencia | |
| | | | | C1.1.3 | Falta de revisión técnica | |
| | | | | C1.1.4 | Invasión de carril | |
| | | C1.2 | Control de tránsito de parte del personal policial | C1.2.1 | No realizar detención a personas | 5,6,7 |
| | | | | C1.2.2 | Límite de velocidad permitida | |
| | | | | C1.2.3 | Realizar operativos policiales | |
| | | C1.3 | Falta de señalización de las vías | C1.3.1 | Falta de semaforización y carteles | 8,9,10 |
| | | | | C1.3.2 | Congestión vehicular | |
| | | | | C1.3.3 | Incumplimiento de las normas de tránsito | |

CATEGORIA EMERGENTE: E.1. Implementación de equipos

Anexo 3: ficha técnica

FICHA TECNICA

| | | |
|---------------|---|--|
| Denominación | : | Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas. |
| Autores | : | Kimber Andrei Flores Flores Misela Mirea García Díaz |
| Participantes | : | 6 personas |
| Tiempo | : | 40 minutos |
| Objetivo | : | Obtener información relevante en relación al incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas. |

Anexo 4: Instrumentos

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|--|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Jefe del control de Tránsito de la Policía Nacional del Perú |
| Nombres y apellidos | ST1.PNP Lindberg García Flores |
| Código de la entrevista | Entrevistado1 |
| Fecha | 01/08/2023 |
| Lugar de la entrevista | Comisaría sectorial – Yurimaguas |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|-------------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

| | |
|----|---|
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
|----|---|

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|--|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, el alcohol hace que las personas circulen las calles en aceleración debido a la ingesta de bebidas alcohólicas más de lo permitido. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Sí, las personas que conducen un vehículo sin licencia de conducir estarían en una infracción muy grave y es conocida como papeleta. |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | No es necesario realizar la revisión técnica porque la conducción en alta velocidad es producida necesariamente por el propio conductor y va hacer que se produzca algún desperfecto de su vehículo. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Si, se producen accidentes en las curvas ya que el conductor acelera e ingresa al otro carril y se producen eventos de tránsito. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | el personal policial no puede detener a las personas que conducen en excesiva velocidad, ya que no cuentan con equipos suficientes que sirven para determinar la velocidad, razón por la cual se debe implementar con dichos equipos para tener mejor control. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | sí, se debería realizar el control del tránsito, lamentablemente no se puede determinar la velocidad que estarían conduciendo las personas puesto a que no cotamos con velocímetro. |
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito | Si se realizan operativos diariamente en diferentes puntos de la ciudad, respecto a la |

| | | |
|----|---|--|
| | debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | velocidad, documentos de los vehículos y al conductor. |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | No necesariamente, existen semáforos y carteles en diferentes puntos de la ciudad, pero igual no respetan las reglas de tránsito. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | No, cuantos más vehículos existen en las calles que están congestionadas por los vehículos, no podrán acelerar. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si se incumple debido a que algunos conductores desconocen las señales informativas y preventivas de tránsito y al no existir estos, incurren en conducir con aceleración. |

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|----------------------------|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Conductora |
| Nombres y apellidos | Deissy Gonzales López |
| Código de la entrevista | Entrevistado 2 |
| Fecha | 26/07/2023 |
| Lugar de la entrevista | Calle Humboldt 3era cuadra |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 10 | | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|---|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Sí, porque la persona que conduce un vehículo ya sea moto lineal, mototaxi o cualquier otro vehículo a motor y consume suficiente alcohol más de lo debido, esas personas ebrias como están inconscientes van a acelerar su vehículo y causar choques. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Sí, se sabe muy bien que, para manejar un vehículo, primero se tiene que tener la licencia de conducir, entonces si estas personas que manejan sus vehículos sin licencia de conducir y se ponen a manejar en excesiva velocidad estarían cayendo en una infracción y la policía tiene que actuar en dicho caso. |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | Sí, muchas personas que conducen desconocen que se debe realizar constantemente la revisión técnica a sus vehículos, puesto a que si no lo hacen muchas veces aquí en el distrito de Yurimaguas se han presentado casos de accidentes de tránsito por motivo de que se rompió el freno del vehículo más si manejan alocadamente en velocidad. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Sí creo, porque muchas veces aquí en Yurimaguas se han presentado muchos casos de accidentes de mototaxistas que por querer ganarse pasajeros conducen a excesiva velocidad e invaden carril más si están en una curva y sin darse cuenta se chocan contra otros vehículos produciendo choques y con consecuencias de heridos o muertos. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Sí, el personal policial de tránsito debe detener a las personas que están incumpliendo las reglas de tránsito, motivo por lo que conducen en excesiva velocidad. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | Si, el personal policial de tránsito, debe tener presente que debe realizar constantemente el control del límite de velocidad de los conductores. |

| | | |
|----|--|---|
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Sí, el personal policial de tránsito constantemente debe realizar operativos a las personas que conducen sus vehículos en excesiva velocidad ya que dicha acción pone en peligro para los peatones. |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | Si, al no haber semáforos y carteles en las calles, muchas personas que conducen cruzan las calles a excesiva velocidad sin mediar peligro. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si creo, porque al estar conduciendo un vehículo en las calles y se encuentran en una congestión masiva y si el conductor va estar apurado, se va desesperar y buscar la forma rápida de poder salir de dicha congestión. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si creo, porque si estamos en una calle de un solo sentido y si no existe señalización va a transitar en sentido contrario produciendo infracción en las normas de tránsito. |

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|-----------------------------|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Conductor |
| Nombres y apellidos | Fausto Luis Inuma Flores |
| Código de la entrevista | Entrevistado 3 |
| Fecha | 26/07/2023 |
| Lugar de la entrevista | AV. Las Américas 4ta cuadra |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 10 | | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|---|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, muchos conductores exceden la velocidad cuando conducen sus vehículos en estado etílico más del límite permitido que se consume. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, incurre en infracción cuando conduce sin licencia, muchas veces se observa más a menores de edad realizando dicho acto. |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | Si ocasionan accidente aquellos conductores que manejan sus vehículos sin realizar previa revisión técnica más aún si conducen a excesiva velocidad. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Si creo, siempre algunos conductores tienen la costumbre de acelerar en las curvas de una vía, acción que es muy peligrosa y causan muchos accidentes. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Si, los policías deben realizar la intervención o detención de las personas que conducen en excesiva velocidad para no propiciar al incumplimiento de las reglas de tránsito. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | Si, el policía debe realizar periódicamente el control de la velocidad que conducen muchas personas, de esa manera evitar accidentes inesperados. |
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva | Si, siempre deben realizar operativos los policías de tránsito cuando observan a aquellas personas que están conduciendo en excesiva velocidad para evitar accidentes. |

| | | |
|----|---|--|
| | velocidad en el distrito Yurimaguas? | |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | Si, porque a la falta de aquellos carteles en algunas de las calles cercanas a los colegios no va indicar que deben bajar la velocidad para circular en ello, razón es que aceleran su marcha. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | No, porque al producirse congestionamiento los conductores no podrán acelerar sus vehículos por dicho impedimento del desplazamiento. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si se incumple las normas de tránsito a la falta de dicha señalización, razón es cuando se invade la pista del pase peatonal y que no existe el pintado de aquello, impidiendo que los peatones crucen la calle. |

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|---------------------------|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Abogado litigante |
| Nombres y apellidos | Fidel Castillo Castillo |
| Código de la entrevista | Entrevistado 4 |
| Fecha | 27/07/2023 |
| Lugar de la entrevista | Estudio Jurídico Castillo |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 10 | | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|---|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, porque el alcohol es una droga que deprime al cerebro y esto hace que el conductor se ponga inconsciente de sus actos y maneje a excesiva velocidad. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, todo conductor debe tener su licencia de conducir y si conduce su vehículo sin ello incurre en infracción a las reglas de tránsito. |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | Si, es por tal motivo de todo conductor siempre tiene que estar pendiente de su vehículo observando que no haya alguna falla al momento de conducir. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Si creo, porque al ingresar a una curva y sin medir velocidad, constantemente se vienen produciendo accidentes que ponen en peligro la vida de las personas. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | si se considera, motivo por la cual el personal policial de tránsito debe de actuar frente a estos conductores que están incumpliendo las normas de tránsito. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | Si, efectivamente nuestros policías de tránsito deben de realizar continuamente el control del límite de velocidad que estos conductores realizan. |
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva | Si, los policías de tránsito deben de estar pendiente de sus operativos para verificar que los conductores no manejen en excesiva velocidad sus vehículos. |

| | | |
|----|---|--|
| | velocidad en el distrito Yurimaguas? | |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | Si, a la falta de los semáforos y la no existencia de carteles en las vías, los conductores aceleran su marcha a excesiva velocidad sin pensar que sería una falta a las normas de tránsito. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | No, pienso que estos conductores no pudieran acelerar su marcha por haber demasiado congestionamiento vehicular. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | Si, muchas veces en vías o pistas que no existe señalización, muchos de estos conductores incumplen las reglas de tránsito. |

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|--------------------------------|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Abogada Litigante |
| Nombres y apellidos | Jesús del pilar noriega valles |
| Código de la entrevista | Entrevistado 5 |
| Fecha | 01/08/22023 |
| Lugar de la entrevista | Estudio jurídico Palacios |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 10 | | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|---|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Las personas saben que conducir un vehículo en estado de ebriedad es la causa de miles de accidentes en la ciudad de Yurimaguas. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | El que conduce un vehículo sin licencia y a una velocidad mayor o menor del límite permitido conlleva a su acreedor de una papeleta (comisión de una infracción). |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | La revisión técnica es muy importante no solo porque la ley lo ordena, sino porque es indispensable para salvaguardar la seguridad del conductor y los transeúntes. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | el invadir el carril contrario, aunado a ello el exceso de velocidad es la causa principal de accidentes de tránsito. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | El personal policial debe cumplir a cabalidad sus funciones y de esa forma evitar accidentes de tránsito. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | Sería lo ideal pero desgraciadamente en nuestro distrito de Yurimaguas, no se realiza el control del límite de velocidad. |
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva | La policía nacional de tránsito debería realizar operativos periódicos para tal fin de evitar accidentes de tránsito. |

| | | |
|----|---|---|
| | velocidad en el distrito Yurimaguas? | |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | Son muchos los factores, pero más que todo es la falta de conocimiento de la señalización por parte de los conductores. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | No, porque el congestionamiento detiene al tránsito, dicha situación genera mucho estrés a los conductores. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | La falta de señalización es la causa principal de accidentes de tránsito debido a la imprudencia de los conductores. |

Guía de entrevista

Datos:

| | |
|---|---|
| Condición, cargo o puesto en que se desempeña: | Encargado de la división de tránsito y seguridad vial de la MPAA. |
| Nombres y apellidos | Jefferson Ushiñahua Estrella |
| Código de la entrevista | Entrevistado 6 |
| Fecha | 01/08/2023 |
| Lugar de la entrevista | Oficina de División de Tránsito y seguridad vial de la MPAA. |

Categoría: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Nro. | Sub categoría | Preguntas de la entrevista |
|------|--|---|
| 1 | Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 2 | | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 3 | | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas |
| 4 | | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 5 | Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? |
| 6 | | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? |
| 7 | | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 8 | Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? |
| 9 | | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |
| 10 | | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? |

Matriz de respuestas

| Nro. | Preguntas | Respuestas |
|------|---|---|
| 1 | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Al conducir en estado de ebriedad ya está infraccionando a la normativa y por ende no se le excluye sus responsabilidades al cumplimiento de velocidad. |
| 2 | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | Mas que el exceso de velocidad, al conducir un vehículo sin licencia, ya está cometiendo una infracción al reglamento. |
| 3 | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas | Al no realizar la revisión técnica vehicular es una falta al reglamento y es un agravante más al ocasionar un accidente por exceso de velocidad. |
| 4 | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Al invadir un carril en una curva ya es un riesgo de accidente muy aparte al exceso de velocidad que los conductores realizan. |
| 5 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | Si estaría propiciando al incumplimiento de las reglas debido a que el personal policial estaría recibiendo alguna dádiva para no ser detenido aquellas personas que realizan malos actos en contra del reglamento de tránsito. |
| 6 | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | Si, porque si no lo hicieran, todas esas acciones minimizan las estadísticas de accidentes de tránsito debido al exceso de velocidad. |
| 7 | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva | Los vehículos que exceden el límite de velocidad deben ser intervenidos por prevención de delito para de esa manera evitar accidentes. |

| | | |
|----|---|--|
| | velocidad en el distrito Yurimaguas? | |
| 8 | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | Si, porque la señalización es fundamental en la regulación de las vías y muy importante para la seguridad vial. |
| 9 | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | El aumento de vehículos en el parque automotor ocasiona la congestión y la falta de conocimiento de la normativa por parte del conductor es uno de los factores que inducen a manejar en alta velocidad. |
| 10 | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | La falta de señalización en las vías hace a que el conductor cree que no está regido por la normativa y exceden la velocidad sin medir las consecuencias. |

Anexo 5: Certificado de validez de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Carmela Rosalía Romero Lujan. Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

| | |
|--|---|
| Nombre y apellidos: | Carmela Rosalía Romero Lujan |
| Grado profesional: | Maestría (x) Doctor () |
| Área de formación académica: | Derecho |
| Áreas de experiencia profesional: | Defensa Técnica |
| Institución donde labora: | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () más de 5 años (x) |
| Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde) | Temático |
| Código Orcid | 0000-0002-4429-0383 |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

| | |
|--|--|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista para el Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. |
| Autor/a: | Flores Flores Kimber Andrei García Diaz Misela Mirea |
| Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento): | Ucv - Lima Norte |
| Administración (A quién se aplicará el instrumento): | Se aplicará a seis participantes |
| Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento): | 30 a 50 minutos |
| Ámbito de aplicación (Unidad de análisis): | Abogados, conductores, personal policial, personal municipal |
| Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área) | El instrumento para el incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad |

4. Soporte teórico

| Instrumento | Sub Categorías | Definición |
|-------------|---|--|
| Entrevista | <p>Imprudencia del conductor</p> | <p>Según abogados (2023) consiste en una acción compulsiva y peligrosa que cometen muchos conductores que no tomar conciencia al ponerse a libar licor para luego llegar al estado de ebriedad para después ponerse a manejar en excesiva velocidad poniendo en riesgo su vida y como también la de los peatones por cruzar las pistas sin medir consecuencias que finalmente puedan ser fatales y ocasionar accidentes que producen daños materiales y físicos de una persona y con consecuencia la muerte.</p> |
| | <p>Control de tránsito por parte del personal policial</p> | <p>Según Wikipedia (2010) se deben realizar constantemente operativos de control de tráfico vehicular para disminuir accidentes, mediante la verificación de las licencias de conducir, si cuentan con permisos de circulación, que el conductor sea mayor de edad o que no hayan consumido alcohol, también verificar el ordenamiento del tránsito para evitar congestionamiento y desorden en las vías.</p> |
| | <p>Falta de señalización de las vías</p> | <p>Según molina (2021) señalar las vías fortalece a la seguridad vial, apoya a los conductores a conservar su carril, al no existir pistas delineadas como líneas que separan sentidos, delineadores de carriles, bordes en bermas y calzadas, tachas reflectoras que indican peligro, carteles con señales horizontales y verticales, producto de ello va a producir siniestros de tránsito, como choques y despistes de vehículos a la falta o ausencia de señalización.</p> |

5. **Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Flores Flores Kimber Andrei, García Díaz Misela Mirea en el año 2022 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-------------------|---|---|
| CLARIDAD | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA | 1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

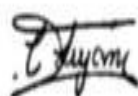
| | |
|---------------------|------------------------------|
| CALIFICACIÓN | 1. No cumple con el criterio |
| | 2. Bajo Nivel |
| | 3. Moderado nivel |
| | 4. Alto nivel |

Categoría del instrumento: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|----------------------------------|--|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Control de tránsito parte personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | X | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | X | | Sin ninguna observación |
| | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | X | | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------------------|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |



Carmela Rosalía Romero Lujan

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Luis Enrique Ponce Contreras. Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

| | | |
|--|--|---|
| Nombre y apellidos: | Luis Enrique Ponce Contreras | |
| Grado profesional: | Maestría (<input checked="" type="checkbox"/>) | Doctor (<input type="checkbox"/>) |
| Área de formación académica: | Derecho | |
| Áreas de experiencia profesional: | Defensa Técnica | |
| Institución donde labora: | | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años (<input type="checkbox"/>) | más de 5 años (<input checked="" type="checkbox"/>) |
| Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde) | Temático | |
| Código Orcid | | |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

| | |
|--|--|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista para el Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. |
| Autor/a: | Flores Flores Kimber Andrei García Diaz Misela Mirea |
| Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento): | Ucv - Lima Norte |
| Administración (A quién se aplicará el instrumento): | Se aplicará a seis participantes |
| Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento): | 30 a 50 minutos |
| Ámbito de aplicación (Unidad de análisis): | Abogados, conductores, personal policial, personal municipal |
| Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área) | El instrumento para el incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad |

4. Soporte teórico

| Instrumento | Sub Categorías | Definición |
|-------------|---|--|
| Entrevista | <p>Imprudencia del conductor</p> | <p>Según abogados (2023) consiste en una acción compulsiva y peligrosa que cometen muchos conductores que no tomar conciencia al ponerse a libar licor para luego llegar al estado de ebriedad para después ponerse a manejar en excesiva velocidad poniendo en riesgo su vida y como también la de los peatones por cruzar las pistas sin medir consecuencias que finalmente puedan ser fatales y ocasionar accidentes que producen daños materiales y físicos de una persona y con consecuencia la muerte.</p> |
| | <p>Control de tránsito por parte del personal policial</p> | <p>Según Wikipedia (2010) se deben realizar constantemente operativos de control de tráfico vehicular para disminuir accidentes, mediante la verificación de las licencias de conducir, si cuentan con permisos de circulación, que el conductor sea mayor de edad o que no hayan consumido alcohol, también verificar el ordenamiento del tránsito para evitar congestionamiento y desorden en las vías.</p> |
| | <p>Falta de señalización de las vías</p> | <p>Según molina (2021) señalar las vías fortalece a la seguridad vial, apoya a los conductores a conservar su carril, al no existir pistas delineadas como líneas que separan sentidos, delineadores de carriles, bordes en bermas y calzadas, tachas reflectoras que indican peligro, carteles con señales horizontales y verticales, producto de ello va a producir siniestros de tránsito, como choques y despistes de vehículos a la falta o ausencia de señalización.</p> |

5. Instrucciones para el experto:

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Flores Flores Kimber Andrei, García Díaz Misela Mirea en el año 2022 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-------------------|---|---|
| CLARIDAD | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA | 1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

| | |
|---------------------|------------------------------|
| CALIFICACIÓN | 1. No cumple con el criterio |
| | 2. Bajo Nivel |
| | 3. Moderado nivel |
| | 4. Alto nivel |

Categoría del instrumento: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|----------------------------------|--|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|--|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Control de tránsito de parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------------------|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |



Luis Enrique Ponce Contreras

Evaluación por juicio de expertos

Respetado experto: Paul Gustavo García Becerra. Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Guía de entrevista para "Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022". La evaluación de este instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del experto

| | | |
|--|-----------------------------|---------------------|
| Nombre y apellidos: | Paul Gustavo García Becerra | |
| Grado profesional: | Maestría () | Doctor (X) |
| Área de formación académica: | Derecho | |
| Áreas de experiencia profesional: | Docente en investigación | |
| Institución donde labora: | | |
| Tiempo de experiencia profesional en el área: | 2 a 4 años () | más de 5 años (x) |
| Experiencia en Investigación /Temática (si corresponde) | Metodólogo | |
| Código Orcid | 0000-0002-7919-3399 | |

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos del instrumento (Colocar nombre de la cuestionario, escala o inventario)

| | |
|--|--|
| Nombre de la Prueba: | Guía de entrevista para el Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022. |
| Autor/a: | Flores Flores Kimber Andrei García Diaz Misela Mirea |
| Procedencia (lugar donde fue creado el instrumento): | Ucv - Lima Norte |
| Administración (A quién se aplicará el instrumento): | Se aplicará a seis participantes |
| Tiempo de aplicación (duración que se tomará en llenar el instrumento): | 30 a 50 minutos |
| Ámbito de aplicación (Unidad de análisis): | Abogados, conductores, personal policial, personal municipal |
| Significación (explicar cómo está compuesto el instrumento: dimensiones, áreas, ítems por área) | El instrumento para el incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad |

4. Soporte teórico

| Instrumento | Sub Categorías | Definición |
|-------------|--|--|
| Entrevista | Imprudencia del conductor | <p>Según abogados (2023) consiste en una acción compulsiva y peligrosa que cometen muchos conductores que no tomar conciencia al ponerse a libar licor para luego llegar al estado de ebriedad para después ponerse a manejar en excesiva velocidad poniendo en riesgo su vida y como también la de los peatones por cruzar las pistas sin medir consecuencias que finalmente puedan ser fatales y ocasionar accidentes que producen daños materiales y físicos de una persona y con consecuencia la muerte.</p> |
| | Control de tránsito por parte del personal policial | <p>Según Wikipedia (2010) se deben realizar constantemente operativos de control de tráfico vehicular para disminuir accidentes, mediante la verificación de las licencias de conducir, si cuentan con permisos de circulación, que el conductor sea mayor de edad o que no hayan consumido alcohol, también verificar el ordenamiento del tránsito para evitar congestionamiento y desorden en las vías.</p> |
| | Falta de señalización de las vías | <p>Según molina (2021) señalar las vías fortalece a la seguridad vial, apoya a los conductores a conservar su carril, al no existir pistas delineadas como líneas que separan sentidos, delineadores de carriles, bordes en bermas y calzadas, tachas reflectoras que indican peligro, carteles con señales horizontales y verticales, producto de ello va a producir siniestros de tránsito, como choques y despistes de vehículos a la falta o ausencia de señalización.</p> |

5. **Instrucciones para el experto:**

A continuación, le presento el instrumento guía de entrevista elaborado por Flores Flores Kimber Andrei, García Díaz Misela Mirea en el año 2022 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

| Categoría | Calificación | Indicador |
|-------------------|---|---|
| CLARIDAD | 1. No cumple con el criterio | El ítem no es claro. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas. |
| | 3. Moderado nivel | Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada. |
| COHERENCIA | 1. Totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio) | El ítem no tiene relación lógica con la dimensión. |
| | 2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo) | El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión. |
| | 3. Acuerdo (moderado nivel) | El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo. |
| | 4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel) | El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo. |
| RELEVANCIA | 1. No cumple con el criterio | El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. |
| | 2. Bajo Nivel | El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. |
| | 3. Moderado nivel | El ítem es relativamente importante. |
| | 4. Alto nivel | El ítem es muy relevante y debe ser incluido. |

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente.

| | |
|---------------------|------------------------------|
| CALIFICACIÓN | 1. No cumple con el criterio |
| | 2. Bajo Nivel |
| | 3. Moderado nivel |
| | 4. Alto nivel |

Categoría del instrumento: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad.

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|----------------------------------|--|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Imprudencia del conductor | ¿Diga usted si conducir un vehículo en estado de ebriedad permite que el conductor exceda el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el conductor que maneja sin licencia de conducir incurre en infracción al exceder el límite de velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted que no realizar la revisión técnica de un vehículo ocasiona accidente al exceder la velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que al invadir un carril en la curva de una vía por exceso de velocidad producen accidentes de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|---|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Control de tránsito parte del personal policial | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito al no realizar la detención a las personas que conducen vehículos en exceso de velocidad estaría propiciando al incumplimiento de la regla de tránsito en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | | X | Sin ninguna observación |
| | ¿Diga usted si el personal policial de tránsito debe realizar el control del límite de velocidad permitida periódicamente en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | | X | Sin ninguna observación |
| | ¿Considera usted que el personal policial de tránsito debe realizar operativos al observar vehículos que son conducidos en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | | X | | | | | X | Sin ninguna observación |

| Subcategoría | Ítem | Claridad | | | | Coherencia | | | | Relevancia | | | | Observaciones/ Recomendaciones |
|-----------------------------------|---|----------|---|---|---|------------|---|---|---|------------|---|---|---|-----------------------------------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| Falta de señalización de las vías | ¿Considera usted que la falta de semaforización y la no existencia de carteles inducen a manejar en excesiva velocidad en las calles del distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que el congestionamiento vehicular induce a manejar en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |
| | ¿Cree usted que a la falta de señalización se incumple las normas de tránsito al manejar un vehículo en excesiva velocidad en el distrito Yurimaguas? | | | X | | | X | | | | X | | | Sin ninguna observación |



Paul Gustavo García Becerra

Anexo 6: Declaración de autenticidad

Declaración de autenticidad

Nosotros, estudiantes del programa de titulación de la Universidad César Vallejo, con la tesis titulada: Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022.

Declaramos bajo juramento que:

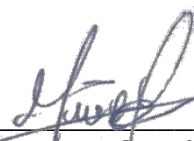
1. La tesis es de nuestra autoría
2. El presente trabajo de investigación no ha sido plagio ni total ni parcialmente.
3. El trabajo de investigación no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados son reales y no han sido falseados ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, para lo cual sometimos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes en la Universidad César Vallejo.

Lima, 23 de octubre de 2023.



Kimber Andrei Flores Flores
DNI. N.º 41383741



Misela Mirea García Díaz
DNI. N.º 48046427

Anexo 7: Declaración de haber aplicado el instrumento

Foto 1: Entrevistado Lindberg García Flores



Fuente: elaboración propia

Foto 2: Entrevistada Deissy Gonzales López



Fuente: elaboración propia

Foto 3: Entrevistado Fausto Luis Inuma Flores



Fuente: elaboración propia

Foto 4: Entrevistado Fidel Castillo Castillo



Fuente: elaboración propia

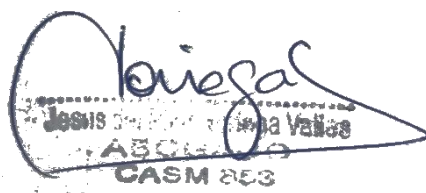
Constancia de participación en entrevista

Yo, Jesús del Pilar Noriega Valles, identificado con DNI N.º 16665556, en calidad de Abogada litigante, **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Haber participado en la entrevista realizada por los alumnos Kimber Andrei Flores Flores y Misela Mirea García Díaz, relacionado a su trabajo de investigación titulado “Incumplimiento de la regla de tránsito, conducción de vehículos motorizados en exceso de velocidad en el distrito Yurimaguas, 2022”.

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de la cual firmo el presente documento.

Lima, 01 de agosto de 2023



Jesús del Pilar Noriega Valles
ABOGADO
CASM 853

Foto 5: Entrevistado Jefferson Ushiñahua Estrella



Fuente: elaboración propia